

MUNICIPIO DE
TEPANGO DE
RODRÍGUEZ,
PUEBLA
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2018-2021

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
SAN FELIPE TEPATLÁN,
PUEBLA

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
HERMENEGILDO
GALEANA, PUE.
2018-2021

CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL DE ZACATLÁN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINA "EL CERESO", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, EN LO SUCESIVO "EL AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN", REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL, C. LUIS MÁRQUEZ LEONA; Y POR OTRA PARTE LOS AYUNTAMIENTOS, DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL, C. JUAN LUIS PÉREZ PASTRANA; EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALFONSO ANDRADE VÁZQUEZ; EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLEQUIZAYÁN, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTA MUNICIPAL, C. MARIBEL MARTÍNEZ PONCE; EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMOCUAUTLA, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL, C. JAVIER VÁZQUEZ ARROYO; EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAXHUACAN, C. XOCHITL DOMÍNGUEZ CORTEZ; EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COATEPEC, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTA MUNICIPAL, C. MARÍA MÓNICA MIRAMÓN JIMÉNEZ; EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HERMENEGILDO GALEANA, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ANTONIO FRANCISCO PÉREZ; EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLA, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL, C. RAFAEL LARA MARTÍNEZ; EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYTLALPAN, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTA MUNICIPAL, C. ANAYELI GONZÁLEZ CÓRDOBA; EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXTEPEC, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL, C. JOSÉ CANO VÁZQUEZ; EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JOPALA, ATLEQUIZAYÁN, C. JOSÉ HERNÁNDEZ RIVERA; EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OLINTLA, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL, C. MIGUEL JUAN SÁNCHEZ; EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE TEPATLÁN, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTA MUNICIPAL, C. YANETH DÁVILA SANTOS; EL AYUNTAMIENTO DE TEPANGO DE RODRÍGUEZ, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTA MUNICIPAL, C. MIREYA GONZÁLEZ PÉREZ; EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPETZINTLA, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL, C. JOSÉ CABANEZ RIVERA; EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAPACOYA, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL, C. RAMIRO ROMERO HERRERO; "LOS AYUNTAMIENTOS", A QUIENES EN LO SUBSECUENTE SE IDENTIFICARÁN COMO "LOS AYUNTAMIENTOS" MISMO QUE CONFORMAN EL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLÁN, EL DISTRITO JUDICIAL DE REGION II. NORTE, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
IXTEPEC, PUE.
2018-2021

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
AMIXTLÁN, PUE.
2018-2021

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
COATEPEC,
PUEBLA
2018-2021

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUEYTLAPAN, PUE.
2018 - 2021

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CAXHUACAN, PUE.
H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

MUNICIPIO DE
TEPANGO DE
RODRIGUEZ,
PUEBLA
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2018-2021



PRESENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021

Que es una entidad libre de derecho público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Puebla, de conformidad con lo establecido por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 2 de la Ley Orgánica Municipal.

I.2.- Que el Presidente Municipal del Municipio de Zacatlán, Luis Márquez Lecona, acreditada su personalidad jurídica con la constancia de mayoría de la elección de los miembros del Ayuntamiento expedida por el Instituto Electoral del Estado de Puebla y el acta de toma de protesta, por lo que se encuentra facultado para suscribir el presente Convenio en términos de lo dispuesto en los artículos 78 fracción X, 90, 91 fracciones XLVI y LXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.

I.3.- Que en términos de lo previsto por el artículo 14 Ley Nacional de Ejecución Penal, 37 de la Ley de Ejecución de Medidas Cautelares y Sanciones Penales para el Estado de Puebla, tiene a su cargo el sostenimiento de "EL CERESO", y, toda vez que, actualmente no le es posible satisfacer los requerimientos necesarios, para otorgarles las condiciones adecuadas para su reinserción social, tiene interés en celebrar el presente Instrumento.

I.4.- Que para los fines y efectos legales del presente instrumento, señala como domicilio en la Palacio Municipal S/N, Col. Centro Zacatlán. C.P. 73310, en el Municipio de Zacatlán, Puebla.

II.- DE "LOS AYUNTAMIENTOS":

II.1.- Que el H. Ayuntamiento Zacatlán a través del Presidente Municipal Constitucional, tiene personalidad jurídica con la constancia de mayoría de la elección de los miembros del Ayuntamiento expedida por el Instituto Electoral del Estado de Puebla y el acta de toma de protesta, por lo que se encuentra facultado para suscribir el presente Convenio en términos de lo dispuesto en los artículos 78 fracción X, 90, 91 fracciones XLVI y LXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla

II.2.- Que de conformidad con las anteriores Declaraciones, se reconocen su personalidad jurídica y capacidad legal con que se ostentan, manifestando conocer el contenido del presente Convenio.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
TEPANGO DE
RODRIGUEZ,
PUEBLA
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



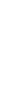
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AMIXTLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COATEPEC,
PUEBLA
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COATEPEC,
PUEBLA
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021




PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021

 MUNICIPIO DE
 TEPANGO DE
 RODRIGUEZ,
 PUEBLA
 PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL-PRESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 HUEHUETLA, PUE. 2018-2021


 PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 SAN FELIPE TEPALA
 ANTECEDENTES
 2018 - 2021







 PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 HUEHUETLA, PUEBLA
 2018-2021





 PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 HUEHUETLA, PUEBLA
 2018-2021

 PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 ZACATLÁN, PUE
 2018-2021

Que la Ley Nacional de Ejecución Penal, establece que corresponde al Poder Ejecutivo Federal o Local, según su competencia, a través de las Autoridades Penitenciarias señaladas en las disposiciones legales, la ejecución material de la prisión preventiva, así como de las sanciones y medidas de seguridad previstas en las leyes penales, así como la administración y operación del Sistema Penitenciario, asimismo, la Ley de Ejecución de Medidas Cautelares y Sanciones Penales para el Estado de Puebla instituye que los Centros de Reinserción Social serán sostenidos con cargo al erario del Estado y de los Municipios conforme a las leyes aplicables en la materia y los convenios y acuerdos que al efecto se suscriban

Que por su parte, la Ley de Coordinación Fiscal menciona que las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, reciban los municipios a través de las entidades y de las demarcaciones territoriales por conducto del Distrito Federal se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad entre otros asuntos, a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.




 PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 AMXTLÁN, PUE
 2018-2021

Que la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla es la encargada de dividir el territorio del mismo en distritos judiciales, estableciendo las cabeceras municipales mediante regiones judiciales.




 PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 AMXTLÁN, PUE
 2018-2021

Que los Presidentes Municipales solicitaron el apoyo del Gobierno del Estado ante la falta de recursos presupuestarios para solventar los gastos de operación de los Centros de Reinserción Social Distritales por lo que fue necesario la celebración del Convenio de Coordinación Intermunicipal a fin de que cada uno de los municipios que conforman cada uno de los Distritos Judiciales en el Estado coadyuven a sufragar los gastos de operación del respectivo Centro de Reinserción Social Distrital con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF); con la finalidad de proporcionar a los sentenciados, las herramientas necesarias para su reintegración a la sociedad y garantizar el respeto a su dignidad durante el periodo de ejecución de la pena privativa de la libertad.




 PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 COATEPEC,
 PUEBLA
 2018-2021





 PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 HUEYTLAPAN, PUE
 2018 - 2021

DECLARACIONES





 PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 CAHUACÁN, PUE
 H. AYUNTAMIENTO
 2018-2021



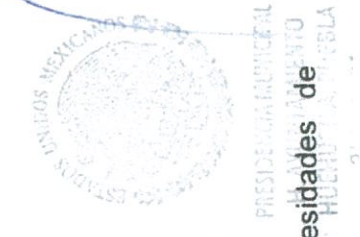
MUNICIPIO DE
TEPANGO DE
RODRIGUEZ,
PUEBLA
PRESIDENCIA
MUNICIPAL



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
FELIPE TERATLAN,
PUEBLA
2018-2021



3.- Cuentan con los recursos necesarios para cubrir las necesidades de sostenimiento de "EL CERESO".



PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUEHUETLÁN,
PUEBLA
2018-2021



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CAMOTEPEC,
PUEBLA
2018-2021

4.- Que es su intención financiar la operación de "EL CERESO", que se encuentra publicado en el Municipio de ZACATLÁN, en virtud de la necesidad de otorgar a la población interna, condiciones adecuadas en el medio en que se desenvuelven, contribuyendo así, a su reinserción social a efecto de lograr los fines de la seguridad pública, lo cual se traducirá en beneficio de los habitantes de sus respectivos Municipios.

5.- En mérito de lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18 párrafo dos y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14 de la Ley Nacional de Ejecución Penal; 102, 104 inciso h), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2, 78 fracción X, 90, 91 fracción XLVI, 150 fracciones II y III de la Ley Orgánica Municipal; 77 fracción IV, 110 fracción II de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; 1, 3, 4, 20, 21, 35, 37 de la Ley de Ejecución de Sanciones Privativas de la Libertad.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE
2018-2021

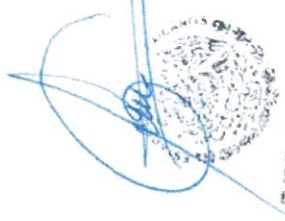
III.- DE "LAS PARTES":

III.1 Que es su voluntad suscribir el presente Convenio y lo firman en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias legales



PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUEHUETLÁN, PUE
2018-2021

III.2 Que se reconocen la personalidad jurídica con la que se ostentan y suscriben el presente convenio



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
AMATLÁN, PUE
2018-2021

III.3 Que en la celebración del presente Convenio no existe dolo, mala fe, violencia, error, ni cualquier otro vicio que afecte el consentimiento con el que se otorga, por lo que están de acuerdo en formalizar el mismo al tenor de las siguientes:



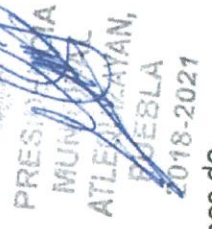
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
HUEHUETLÁN, PUE
2018-2021



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
COATEPEC,
PUEBLA
2018-2021

CLÁUSULAS

PRIMERA.-OBJETO.- El objeto del presente Convenio, es establecer las Bases de Coordinación entre "LAS PARTES", para el financiamiento de la operación de "EL CERESO".



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
AMATLÁN, PUE
2018-2021



MUNICIPIO DE
TEPANGO DE
RODRIGUEZ,
PUEBLA
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2018 - 2021

CERESO, ubicado en el Municipio de ZACATLÁN, mismo que comprende el funcionamiento técnico, operativo, administrativo, de seguridad y custodia, así como el necesario e indispensable para el cumplimiento de sus objetivos.

SEGUNDA.- APORTACIONES.- Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, "LAS PARTES", convienen en aportar el 5% (cinco por ciento) del monto del Fondo asignado del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, (FORTAMUN-DF) del ejercicio fiscal que corresponda, en términos del artículo 23 BIS de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios

Las cantidades que se generen de conformidad con el párrafo anterior, serán cubiertas a "EL AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN", en tres aportaciones las cuales serán de la siguiente manera:

- La primera correspondiente al 30% (treinta por ciento) de la aportación total a más tardar el último día hábil del mes de marzo;
- La segunda aportación corresponderá al 40% (cuarenta por ciento) del monto total, debiéndose cubrir a más tardar el último día hábil del mes de junio;
- La tercera aportación corresponderá al 30% (treinta por ciento) restante obligándose a cubrirla a más tardar el último día hábil del mes de Agosto de cada ejercicio fiscal.

Sin embargo "LAS PARTES" si lo prefieren podrán realizar su aportación correspondiente al 5% (cinco por ciento) convenido en una exhibición, en cualquier mes de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021, no excediendo del último día hábil del mes de Agosto de cada ejercicio en comentario.

TERCERA.- "LAS PARTES", convienen que los rendimientos financieros generados en la cuenta productiva concentradora de las aportaciones realizadas por ellos serán tomados para financiar la operación de "EL CERESO" aplicándolos exclusivamente en los conceptos detallados en el ANEXO UNO.

CUARTA. - COMPROMISOS DE "LAS PARTES".

A).-POR SU PARTE DE "EL AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN", en su carácter de Municipio sede de "EL CERESO", se compromete a:

A recibir y aplicar los recursos que aportarán "LOS AYUNTAMIENTOS", para el financiamiento de la operación de "EL CERESO" aplicándolos exclusivamente en los conceptos detallados en el ANEXO UNO.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUEHUACAPAN, PUE.
2018 - 2021

Página 5 de 5
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CAXHUACAN, PUE.
H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPAL
DON FELIPE TEPATLÁN,
PUEBLA.
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPAL
CAXHUACAN, PUE.
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPAL
CAMUQUAUTLA,
PUE.
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPAL
COATEPEC,
PUEBLA.
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPAL
COATEPEC,
PUEBLA.
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPAL
HERMOSILLO,
GUAHUTLÁN, PUE.
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPAL
HERMOSILLO,
GUAHUTLÁN, PUE.
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPAL
HERMOSILLO,
GUAHUTLÁN, PUE.
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPAL
HERMOSILLO,
GUAHUTLÁN, PUE.
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPAL
HERMOSILLO,
GUAHUTLÁN, PUE.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL CAMOCUAUTLA

QUINTA.-RELACIONES LABORALES.- El personal seleccionado por "EL AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN", para la ejecución de sus obligaciones materia del presente Convenio, se entenderá relacionado exclusivamente con él, por ende, asumirá su responsabilidad por este concepto y en ningún caso, será consideradas a los demás partes como empleadores solidarios o sustitutos.

SEXTA.-"LAS PARTES" convienen, que a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del estado de Puebla y el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública se realicen las gestiones y trámites correspondientes para obtener y lograr las aportaciones municipales correspondientes.

SEPTIMA. - JURISDICCIÓN. En caso de existir alguna controversia en la interpretación, cumplimiento rescisión y ejecución del presente Convenio, "LAS PARTES", resolverán de común acuerdo, en el ámbito de sus respectivas competencias, los conflictos que se llegasen a presentar en relación con la formalización, interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Convenio de conformidad con la legislación aplicable.

En el supuesto de que subsista discrepancia, "LAS PARTES" están de acuerdo someterse a la jurisdicción de los Tribunales del fuero común, competentes en la Ciudad de Puebla, ubicados en Periférico Arco Sur número 400, Ciudad Judicial Siglo XXI San Atepec, Andrés Cholula, Puebla.

OCTAVA.-VIGENCIA El presente Convenio de Coordinación estará vigente a partir del día de su firma y hasta aquél en que concluya el periodo de la administración de "LAS PARTES", en consecuencia las aportaciones que contempla este instrumento, se realizarán durante los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021, comprendidos en la vigencia, debiendo "LOS AYUNTAMIENTOS" aportar el 5% (cinco por ciento) total del techo financiero asignado derivado del FORTAMUN-DF, publicado en el periódico oficial del Estado, por cada año de gestión, por lo que "LOS AYUNTAMIENTOS" no podrán dejar como asunto pendiente ni como deuda para la administración entrante.

Leído que fue el presente convenio y enteradas: "LAS PARTES" de su contenido, alcance y fuerza legal, lo firman por triplicado como muestra de su aceptación, en la Ciudad de Puebla, Puebla; al dos días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN, PUE 2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN, PUE 2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN, PUE 2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL HUEYTLAPAN, PUE 2018 - 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL HUEYTLAPAN, PUE 2018 - 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL ATLEQUIZAPAN, PUE 2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL CAXHUACAN, PUE H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL ATLEQUIZAPAN, PUE 2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL AMITLAN, PUE 2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL CAXHUACAN, PUE H. AYUNTAMIENTO 2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN FELIPE TEPALAN,
PUEBLA.
POR "EL AYUNTAMIENTO DE
ZACATLÁN"

PRE-
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018 - 2021

LUIS MARQUEZ LECONA
PRESIDENTE MUNICIPAL

POR "EL AYUNTAMIENTO DE
AMIXTLÁN"



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CARLOS ALFONSO ANDRÁDE VÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



POR "EL AYUNTAMIENTO DE
CAMOCUAUTLA"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CAMOCUAUTLA
PUE.

JAVIER VÁZQUEZ ARROYO
PRESIDENTE MUNICIPAL

POR "EL AYUNTAMIENTO DE
COATEPEC"



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MARÍA MONICA MIRAMÓN JIMÉNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

2018-2021



MUNICIPIO DE
TEPANGO DE
ABASCO
POR "EL AYUNTAMIENTO DE
AHUACATLÁN"



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AHUACATLÁN, PUE.
2018 - 2021
JUAN LUIS PÉREZ PASSTRANA
PRESIDENTE MUNICIPAL

POR "EL AYUNTAMIENTO DE
ATLEQUIZAYÁN"



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MARIBEL MARTÍNEZ PONCE
PRESIDENTA MUNICIPAL
ATLEQUIZAYÁN,
PUEBLA
2018-2021

POR "EL AYUNTAMIENTO DE
CAXHUACAN"



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CAXHUACAN, PUE.
H. AYUNTAMIENTO
POR "EL AYUNTAMIENTO DE
XOCHITL DOMÍNGUEZ CORTEZ"
PRESIDENTA MUNICIPAL

POR "EL AYUNTAMIENTO DE
HERMENEGILDO GALEANA"



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ANTONIO FRANCISCO PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
AMIXTLÁN, PUE.
2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUEYTLAPAN, PUE.
2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUEYTLAPAN, PUE.
2018-2021

POR "EL AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLA"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AMIXTLÁN, PUE.
2018-2021

**RAFAEL LARA MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CAMOCHAUHTLA, PUE.
2018-2021

POR "EL AYUNTAMIENTO DE HUEYTLALPAN"

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUEYTLAPAN, PUE.
2018-2021

**ANAYELI GONZÁLEZ CORDOBA
PRESIDENTA MUNICIPAL**

POR "EL AYUNTAMIENTO DE IXTEPEC"

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN, PUE.
2018-2021

**JOSÉ CANO VÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
COATEPEC, PUEBLA.
2018-2021

POR "EL AYUNTAMIENTO DE JOPALA"

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
COATEPEC, PUE.
2018-2021

**JOSÉ HERNÁNDEZ RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

POR "EL AYUNTAMIENTO DE OLINTLA"

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
GALIANA, PUE.
2018-2021

**MIGUEL JUAN SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN FELIPE TEPATLÁN, PUEBLA.
2018-2021

POR "EL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE TEPATLÁN"

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN FELIPE TEPATLÁN, PUE.
2018-2021

**YANETH DAVILA SANTOS
PRESIDENTA MUNICIPAL**

POR "EL AYUNTAMIENTO DE TEPANGO DE RODRÍGUEZ"

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPANGO DE RODRÍGUEZ, PUE.
2018-2021

**MIREYA GONZÁLEZ PÉREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPETZINTLA, PUEBLA.
2018-2021

POR "EL AYUNTAMIENTO DE TEPETZINTLA"

**JOSÉ CABANEZ VÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

PRESIDENCIA MUNICIPAL AMIXTLÁN, PUE. 2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN FELIPE, PUE. 2018 - 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL CAMOQUAUTLA, PUE. 2018-2021

POR "EL AYUNTAMIENTO DE TLAPACOYA"

RAMIRO ROMERO HERRERO
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]

[Signature]

[Signature]

PRESIDENCIA MUNICIPAL HUEYTLAPALPA, PUE. 2018 - 2021

[Signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUE. 2018 - 2021

[Signature]

PRESIDENCIA MUNICIPAL COATEPEC, PUEBLA 2018-2021

[Signature]

PRESIDENCIA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUE. 2018-2021

[Signature]

PRESIDENCIA MUNICIPAL MEXICALCO, PUE. 2018-2021

[Signature]

PRESIDENCIA MUNICIPAL HUEHUETLAPÁN, PUE. 2018-2021

[Signature]

[Signature]

MUNICIPIO DE TEPANGO DE RODRIGUEZ, PUEBLA PRESIDENCIA MUNICIPAL 2018 - 2021

[Signature]

PRESIDENCIA MUNICIPAL CAXHUACÁN, PUE. H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

[Signature]

PRESIDENCIA MUNICIPAL TEPETZINTLÁN, PUEBLA 2018-2021

[Signature]

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL "EL CERESO" DE ZACATLÁN, QUE CELEBRAN LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE ZACATLÁN, AHUACATLÁN, AMIXTLÁN, ATLEQUIZAYÁN, CAMOQUAUTLA, CAXHUACÁN, COATEPEC, HERMENEGILDO GALEANA, HUEHUETLA, HUEYTLAPÁN, IXTEPEC, JOPALA, OLINTLA, SAN FELIPE TEPATLÁN, TEPANGO DE RODRÍGUEZ, TEPETZINTLA Y TLAPACOYA, DEL ESTADO DE PUEBLA, DE FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN FELIPE ZACATLÁN, PUEBLA.
ANEXO UNO

PROCESO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO

HCONVENIO DE COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE ZACATLÁN

CONCEPTOS DE APLICACIÓN DEL GASTO

NO.	DESCRIPCIÓN
1	INFRAESTRUCTURA HUMANA PROFESIONAL
2	INFRAESTRUCTURA PARA LA OPERACIÓN (MATERIALES Y SUMINISTROS)
3	INFRAESTRUCTURA PARA LA OPERACIÓN (SERVICIOS)
4	INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN MEDICA
5	CAPACITACION AL PERSONAL DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL.
6	BIENES MUEBLES
7	OBRA EN CERESO
8	PROMOVER LA INTEGRACIÓN LABORAL (INTERNOS)
9	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (INTERNOS)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
 2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CAXHUACAN, PUE
H. AYUNTAMIENTO
 2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CAMPANARUA, PUE.
 2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
COATEPEC, PUEBLA
 2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
 2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE
TEPANGO DE
RODRIGUEZ
PUEBLA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPEQUILÁN, PUEBLA
 2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
ATLEQUIZAYAN, PUEBLA
 2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
ATLEQUIZAYAN, PUEBLA
 2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
 2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TERMIENEGUILO
GALEANA, PUE
 2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUEYTLAPAN, PUE.
2018 - 2021

PRESENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
HUEYTLAPAN, PUE.
2018 - 2021

ANEXO DOS

**CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL PARA EL
FINANCIAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE REINSECCIÓN
SOCIAL DE ZACATLÁN**

**CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ZACATLÁN**

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE _____ DEL 2019

INFORMACIÓN FINANCIERA.

MUNICIPIOS APORTANTES	MONTO TOTAL	PRIMERA APORTACION	SEGUNDA APORTACIÓN	TERCERA APORTACIÓN	MONTO ADEUDADO
NOMBRE DE MUNICIPIO		SI			\$
NOMBRE DE MUNICIPIO		NO			\$

INFORMACIÓN GENERAL.

	NUMÉRICO
CAPACIDAD DE INTERNOS DEL RECLUSORIO.	NUMÉRICO
METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN DEL CERESO.	NUMÉRICO
POBLACIÓN FEMENINA PENITENCIARIA	NUMÉRICO
POBLACIÓN MASCULINA PENITENCIARIA	NUMÉRICO
POBLACIÓN TOTAL PENITENCIARIA	NUMÉRICO
PORCENTAJE DE SOBREPOBLACIÓN PENITENCIARIA.	NUMÉRICO
NUMERO DE CUSTODIOS POR TURNO	NUMÉRICO
NUMERO DE CUSTODIOS EN TOTAL.	NUMÉRICO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CAXHUACAN, PUE.
H. AYUNTAMIENTO.
2018-2021.

MUNICIPIO DE
TEPANGO DE
RODRIGUEZ,
PUEBLA
MUNICIPAL
2018 - 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ATLEQUILYAN,
PUEBLA
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN PEDRO TEPATLÁN,
PUEBLA.
2018 - 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
COATEPEC,
PUEBLA.
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
COATEPEC,
PUEBLA.
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN JUANILTA,
PUE.
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
COATEPEC,
PUEBLA
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPETZATLÁN,
PUEBLA
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018 - 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUEYTLAPAN, PUE.
2018 - 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUEYTLAPAN, PUE.
2018 - 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUEYTLAPAN, PUE.
2018 - 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUEYTLAPAN, PUE.
2018 - 2021



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 HUALA DE GUAYUBILA

PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO
 PUEBLA, PUE.
 2018 - 2021

INFORMACIÓN DEL EJERCICIO.

RUBRO DE GASTO.

RUBRO DE GASTO	MONTO DEVENGADO	MONTO EJERCIDO	JUSTIFICACIÓN
INFRAESTRUCTURA HUMANA PROFESIONAL			
INFRAESTRUCTURA PARA LA OPERACIÓN (MATERIALES Y SUMINISTROS)			
INFRAESTRUCTURA PARA LA OPERACIÓN (SERVICIOS)			
INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN MÉDICA			
CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL.			
BIENES MUEBLES			
OBRA EN CERESO			
PROMOVER LA INTEGRACIÓN LABORAL (INTERNOS)			
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (INTERNOS)			

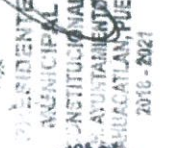
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 ZACATLAN PUE
 2018 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO
 PUEBLA
 2018-2021

FIRMA Y SELLO OFICIAL
 PRESIDENTE MUNICIPAL

FIRMA Y SELLO DE
 TESORERO O TOSORERA
 MUNICIPAL

FIRMA Y SELLO DE LA
 DIRECCIÓN DEL
 CERESO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO
 CAXHUACAN, PUE
 2018-2021

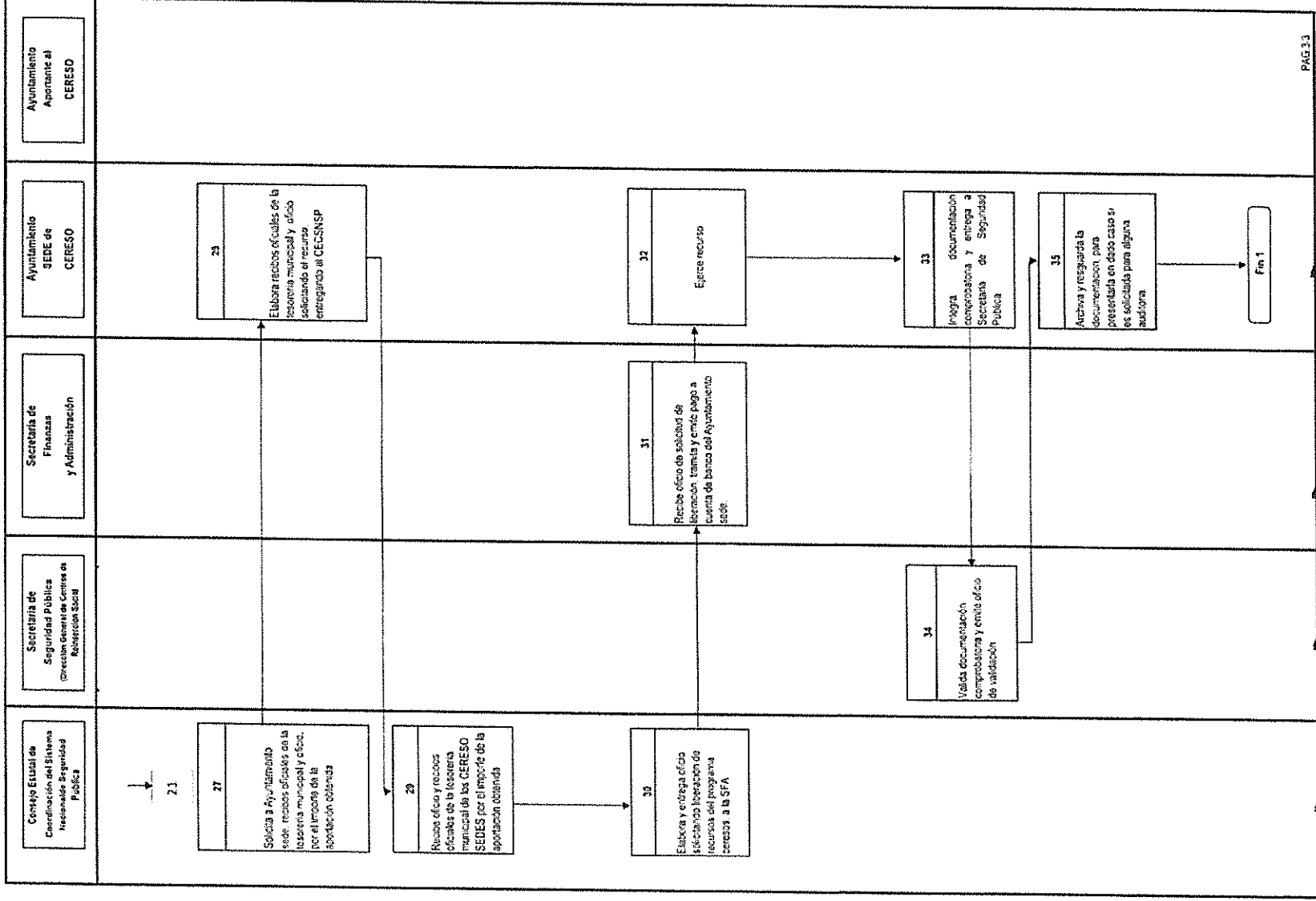
MUNICIPIO DE
 TEPANGO DE
 RODRIGUEZ
 PUEBLA
 MUNICIPAL
 2018 - 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO
 ATLEQUIZAYAN,
 PUEBLA
 2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 2018-2021

PROCEDIMIENTO PAGO DE APORTACIÓN.

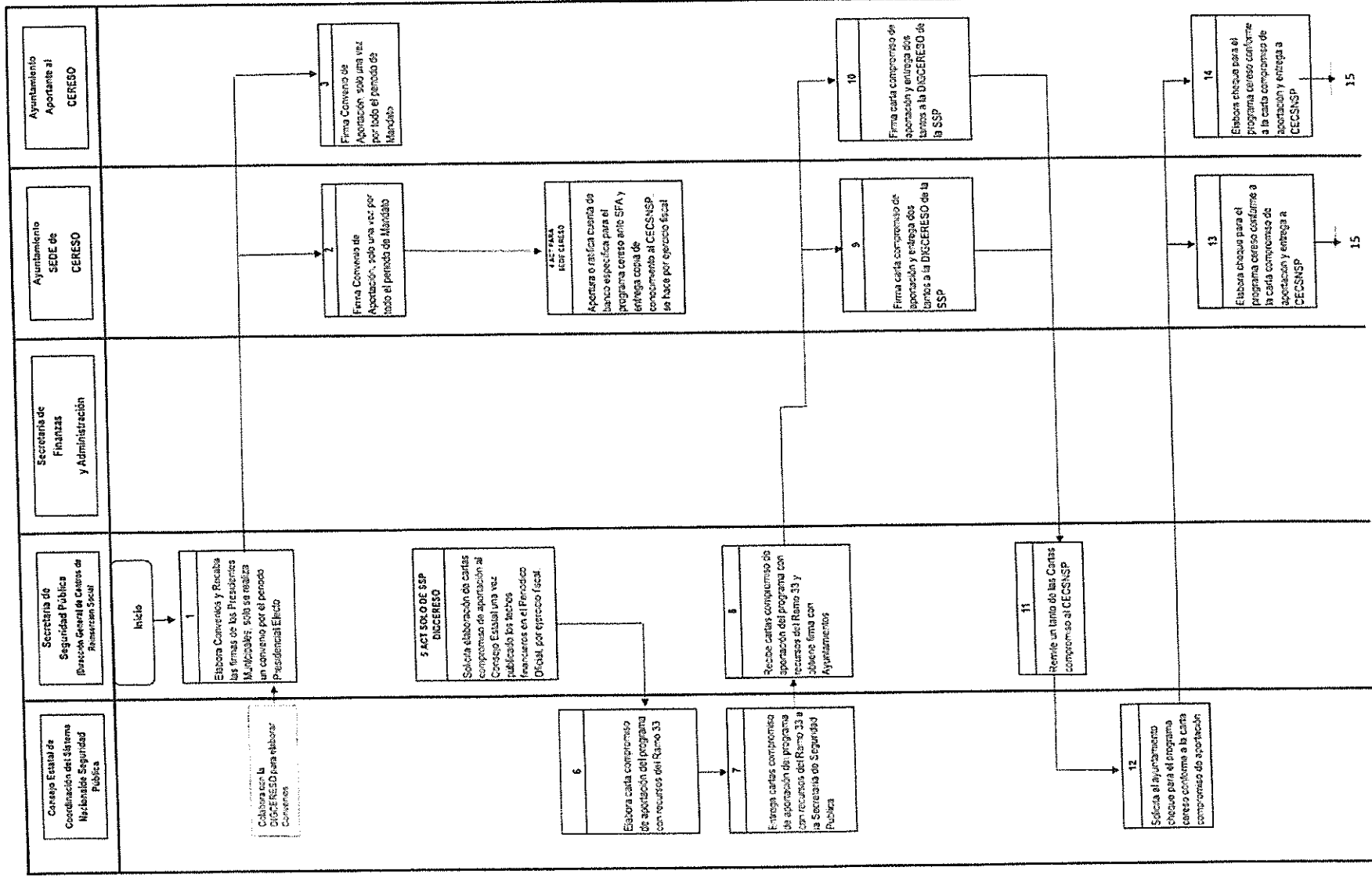
CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE REINSENCIÓN SOCIAL



ANEXO TRES

PROCEDIMIENTO PAGO DE APORTACIÓN.

CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE RENSIERÓN SOCIAL



PROCEDIMIENTO PAGO DE APORTACIÓN.

CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL

